



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ  
 “La Vida, un Aprendizaje Permanente”  
 DANE: 105266000941

**CIRCULAR EXTERNA No 01**  
**(31 DE ENERO DE 2025)**

**DE:** EQUIPO DIRECTIVO.  
**PARA:** PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES, ESTUDIANTES Y DOCENTES.  
**ASUNTO:** PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2025.

Apreciados miembros de la comunidad educativa jomarista, reciban un respetuoso saludo.

Comprometidos en continuar fortaleciendo nuestra **MISIÓN**: “Formar ciudadanos integrales con valores éticos, morales, religiosos, sociales, culturales y académicos, mediante una educación de calidad incluyente; hacia un ser crítico, autónomo, reflexivo, investigativo, participativo; capaz de tomar decisiones que contribuyan en el mejoramiento de su entorno social”; proyectando nuestra **VISIÓN**: “Para el año **2025** la **Institución Educativa José Manuel Restrepo Vélez**, será reconocida en el medio por la calidad en su formación integral de sujetos sociales de derecho, capaces de comprender y mejorar su contexto desde la práctica de los principios Jomaristas: **LIBERTAD, IGUALDAD Y SEGURIDAD**”, compartimos con ustedes:

**METAS INSTITUCIONALES 2025:**

PROCESO	INDICADOR	META 2025	LÍDER DEL PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Eficacia en el Sistema de Gestión de Calidad Eficacia de la gestión institucional	86.1% 86.5%	RECTORA: LUZ JANET GÓMEZ ARROYAVE
PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Ejecución presupuestal Nivel del desempeño del personal Plan de mantenimiento institucional	80% 97% 97%	
DISEÑO CURRICULAR Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	Promoción de Estudiantes Permanencia de Estudiantes Nivel Prueba Saber Ingreso a la Educación Superior Nivel de Desempeño Académico Nivel de desempeño superior	97% 90% A+ 53% 90% 19%	COORDINADOR: JHON MIRANDA RODRÍGUEZ
PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	Satisfacción de la comunidad educativa con los servicios de apoyo	90%	COORDINADORA: MARIA NOELIA ZULUAGA GIRALDO
EVALUACIÓN Y MEJORA	Eficacia en las acciones de mejora Nivel de satisfacción de Beneficiarios	87% 90%	DOCENTE: ROSA HELENA GÓMEZ GUERRA

**1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025:**

El calendario académico está contenido en la Resolución rectoral No 539 de noviembre 05 de 2024, la cual está publicada en la página institucional: [www.jomar.edu.co](http://www.jomar.edu.co). BOTON: CRONOGRAMA. Semanalmente durante todo el año escolar, en este mismo botón, se publica el cronograma de cada semana con información importante para todos los miembros para la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ  
 “La Vida, un Aprendizaje Permanente”  
 DANE: 105266000941

ACTIVIDAD/INDICADOR	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES
PERÍODOS ACADÉMICOS	1er Período: enero 20 a abril 13 2025	
	2do Período: abril 21 a agosto 10 2025	
	3er Período: agosto 11 a noviembre 30 2025	
PRE-INFORMES	1er Período: martes 25 de febrero 2025 2do Período: viernes 13 de junio 2025 3er Período: viernes 3 de octubre 2025	<b>TIPO ENTREVISTA:</b> Durante la jornada escolar. Debe estar presente el acudiente y el estudiante. <b>(El estudiante debe presentarse con el uniforme institucional)</b> Antes de la entrevista deben descargar el boletín desde la plataforma académica
SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS A PADRES DE FAMILIA Y ACUDIEN TES.	1er Período: martes 29 de abril 2025	<b>TIPO ENTREVISTA:</b> Durante la jornada escolar. Debe estar presente el acudiente y el estudiante. <b>(El estudiante debe presentarse con el uniforme institucional)</b> Antes de la entrevista deben descargar el boletín desde la plataforma académica.
	2do Período: miércoles 20 de agosto 2025	
	3er Período: viernes 28 de noviembre 2025	
ACTIVIDAD EVALUATIVA Y FORMATIVA DEL 20% DENTRO DEL PROCESO PEDAGÓGICO DE CADA PERIODO ACADÉMICO.	1er Período: Del 25 de marzo al 4 de abril 2025	
	2do Período: Del 21 de julio al 1 de agosto 2025	
	3er Período: Del 27 de octubre al 7 de noviembre 2025	
ACTIVIDADES DE CIERRE, SUPERACIÓN Y AJUSTE DEL PROCESO EVALUATIVO	1er Período: Del 7 al 11 de abril 2025	
	2do Período: Del 4 al 8 de agosto 2025	
	3er Período: Del 11 al 14 de noviembre 2025	
ENTREGA DE PLANES DE MEJORAMIENTO A ESTUDIANTES (REFUERZOS)	Aplica a partir del periodo 2 y se debe realizar desde la primera semana que inicia cada periodo.	Actividad académica realizada por estudiantes que, tras finalizar cada período, presentan bajo logro en una o varias áreas/asignaturas. Se realiza paralelamente durante el periodo, los refuerzos se desarrollan a la par con cada período o también se puede optar por la convalidación de la nota del período que finaliza, si se obtiene un resultado básico, alto o superior. Esta nota se registra en el módulo de refuerzos de la plataforma académica. <b>Esta actividad se realiza según la orientación de cada docente en su respectiva área/asignatura.</b>
RECUPERACIÓN (Anual)	Grado 11º: viernes 21 de noviembre 2025 Grado:1º a 10º: lunes 24 de noviembre 2025	Actividad académica aplica para aquellos estudiantes que, una vez finalizado el año lectivo escolar, presentan bajo logro en <b>una o dos áreas/asignaturas</b> . Se tiene en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ  
 “La Vida, un Aprendizaje Permanente”  
 DANE: 105266000941

		cuenta para la promoción o no promoción.
<b>ESCUELA FAMILIAR</b>	PRIMER SEMESTRE: febrero 20, marzo 27, abril 24, mayo 22.	Espacios pedagógicos para fortalecer la vida familiar en la importante tarea de acompañar a los hijos en su formación integral. Convocados: todos los padres de familia y/o acudientes.
	SEGUNDO SEMESTRE: julio 31, agosto 28, septiembre 25, octubre 30.	
<b>RECESO ESTUDIANTIL (VACACIONES ESTUDIANTES)</b>	Del 23 de diciembre 2024 al 19 de enero de 2025	Tres semanas
	Del 14 al 20 de abril de 2025	Una Semana: Semana Santa
	Del 16 de junio al 06 de julio de 2025	Tres Semanas: Mitad de Año
	Del 6 al 12 de octubre de 2025	Una Semana: Semana de octubre
	Del 01 de diciembre al 21 diciembre de 2025	Cuatro Semanas: Fin de año
<b>ACTO DE CLAUSURA ESTUDIANTES TRANSICIÓN</b>	Miércoles 26 de noviembre de 2025	
<b>ACTO DE GRADUACIÓN ESTUDIANTES DE 11ce</b>	Martes 2 de diciembre de 2025	
<b>ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA Y COMUNICACIÓN</b>	Durante el año escolar. El horario de atención a padres de familia y acudientes se publicará en la página: <a href="http://www.jomar.edu.co">www.jomar.edu.co</a> . En la página web institucional se publicarán los correos institucionales de todos los docentes, directivos docentes y administrativos para hacer más efectiva la comunicación.	Cada docente dispondrá de una hora cada semana para la atención a los padres de familia que lo requieran, <b>con cita previa</b> . <b>Es importante la asistencia de los padres de familia y/o acudientes a inducción, socialización de resultados, pre-informe, escuelas familiares y otros llamados de los docentes y directivos, para hacer seguimiento al proceso formativo académico y convivencial de los estudiantes.</b>

**2. JORNADA ESCOLAR 2025:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017, el tiempo de desarrollo de actividades académicas es el siguiente:

NIVEL EDUCATIVO	HORARIO	OBSERVACIONES
Educación Preescolar	12:30 p.m. a 6:00 p.m.	25 horas académicas de clase
Educación Básica Primaria	12:30 p.m. a 6:15 p.m.	30 horas académicas de clase
Educación Básica Secundaria	6:15 a.m. a 12:15 p.m.	35 horas académicas de clase
Educación Media Académica	6:15 a.m. a 12:15 p.m.	Grupos: 10mo 2 y 3 y 11ce 3 y 4 35 horas académicas de clase
Educación Media Técnica	6:15 a.m. a 12:15 p.m.	Lunes, martes y miércoles Grupos: 10mo 1 y 2 y 11ce 1 y 2 32 horas académicas de clase
	6:15 a.m. a 9:45 a.m.	10mo: jueves- viernes 11ce



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ  
 “La Vida, un Aprendizaje Permanente”  
 DANE: 105266000941

**1. PROCESO DE MATRICULA**

**Para estudiantes nuevos:** Se realiza el proceso de matrícula directamente en la secretaría de la institución, según disponibilidad de cupos.

**Para estudiantes antiguos:** La formalización del proceso de la matrícula (firma física de la misma), se llevará a cabo con la siguiente programación:

FECHA	GRADO	HORARIO	OBSERVACIONES
Febrero 10 de 2025	1ro y 2do	12:30 p.m.	Para formalizar la matrícula deben tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La atención a padres de familia, se lleva a cabo en la hora asignada y por orden de llegada.</li> <li>• Si tiene hermanos en la Institución Educativa, se debe llevar a cabo la renovación de la matrícula de todos, el día que le corresponda al estudiante del grado superior.</li> <li>• La firma de renovación de matrícula se lleva a cabo por los padres de familia y/o acudientes debidamente autorizados.</li> <li>• Los requisitos para el trámite de matrícula son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fotocopia documento de identidad del estudiante (en caso de haber cambiado), los estudiantes con 7 años cumplidos deben anexar tarjeta de identidad.</li> <li>-Constancia afiliación a la EPS y SISBEN vigentes.</li> </ul> </li> </ul>
Febrero 11 de 2025	3ro y 4to	12:30 p.m.	
Febrero 12 de 2025	5to	12:30 p.m.	
Febrero 13 de 2025	6to 1 y 2	7:00 a.m.	
	6to 3	10:00 a.m.	
Febrero 14 de 2025	7mo 1 y 2	7:00 a.m.	
	7mo 3	10:00 a.m.	
Febrero 17 de 2025	8vo 1 y 2	7:00 a.m.	
	8vo 3	10:00 a.m.	
Febrero 18 de 2025	9no 1 y 2	7:00 a.m.	
	9no 3	10:00 a.m.	
Febrero 19 de 2025	10mo 1 y 2	7:00 a.m.	
	10mo 3	10:00 a.m.	
Febrero 20 de 2025	11ce 1 y 2	7:00 a.m.	
	11ce 3 y 4	10:00 a.m.	

**3. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

La comunicación institucional se hará mediante la página [www.jomar.edu.co](http://www.jomar.edu.co), correo electrónico, cuaderno de comunicaciones de cada estudiante, a través de circulares, comunicados, avisos y citaciones.

**Se orienta visitar con frecuencia nuestra página web para estar informados de la vida institucional.**

Para comunicarse con los docentes y directivos: [www.jomar.edu.co](http://www.jomar.edu.co) **BOTÓN:** G. EDUCATIVA/Información docente/Contactos docentes. Acá se descarga un archivo en Excel con los correos de todos los docentes y directivos de cada sede de la I.E.

Cada docente dispondrá de una hora cada semana para la atención a los padres de familia que lo requieran, **con cita previa**. El horario de atención a padres de familia y acudientes se publicará en la página: [www.jomar.edu.co](http://www.jomar.edu.co).

Para realizar trámites administrativos de manera virtual, se podrá utilizar el BOTÓN: SECRETARIA de nuestra página web institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ  
“La Vida, un Aprendizaje Permanente”  
DANE: 105266000941

Si existen alguna manifestación de felicitación, reconocimiento, queja, reclamo o sugerencia se puede hacer directamente a través de la página académica: [www.joamr.edu.co](http://www.joamr.edu.co) . BOTÓN: BUZÓN DE SUGERENCIAS, de igual forma se puede hacer por escrito reclamando en la secretaría de la I.E., el respectivo formato para ello y depositándolo en el buzón de sugerencias.

#### 4. OBSERVACIONES IMPORTANTES PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- ◆ Les recomendamos a la comunidad educativa, leer atentamente el **manual de convivencia** que se encuentra publicado en la página web institucional [www.joamr.edu.co](http://www.joamr.edu.co)
- ◆ La **puntualidad** al iniciar la jornada escolar es fundamental, recordemos que es una falta a la convivencia institucional no llegar a tiempo sin justa causa, **debidamente excusada por escrito en el cuaderno de comunicaciones y validada por la coordinación**. Los estudiantes que no lleguen a tiempo sin justa causa incurrir en falta a la convivencia. Los estudiantes que no lleguen a tiempo a sus clases y se queden por fuera del aula durante la jornada escolar, incurrir también en una falta al manual de convivencia.
- ◆ El uso del **uniforme** institucional es obligatorio y su no cumplimiento es una falta al manual de convivencia. Genera proceso de convivencia, tal como lo establece el manual de convivencia. Para el año 2025 solo se podrá utilizar el uniforme de educación física para uso diario en ambas sedes. A partir del año escolar 2025 **NO** estará autorizado el uso del uniforme de gala dado que al finalizar el año escolar 2023 se cumplió el tiempo de transición del uniforme según Acuerdo No 3 del Consejo Directivo (mayo 18 de 2022). Recordamos que el uniforme debe llevarse limpio, completo y ordenado **con dignidad y respeto**.
- ◆ **Los estudiantes que requieran salir de la institución durante la jornada escolar deberán estar acompañados con el acudiente y/o un adulto responsable autorizado, siguiendo el debido proceso orientado desde coordinación; cumpliendo el manual de convivencia y la normatividad vigente para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes.**
- ◆ El uso de **vaporizadores, cigarrillos electrónicos y otras sustancias psicoactivas** están prohibidas en la institución y genera activación de ruta de convivencia escolar de acuerdo con la ley 1620 y sus normas reglamentarias. La venta de cualquier sustancia psicoactiva es una situación tipo III (delito) que genera activación de ruta con entidades externas como policía, fiscalía y genera proceso de convivencia que puede llegar a causar la cancelación de la matrícula del estudiante.

#### 5. SERVICIO MILITAR:

La inscripción de los estudiantes hombres del grado 11ce, y todos aquellos estudiantes mayores de 18 años, para definir su situación militar, se hace de manera directa por los acudientes a través de la página institucional del ejército [www.libretamilitar.mil.co](http://www.libretamilitar.mil.co) Distrito militar 24, de la cuarta zona de reclutamiento.

#### 6. ACTIVIDADES DE CIERRE DE AÑO 2025 PARA ESTUDIANTES DEL GRADO 11º:

Entrega de Insignias, despedida y acto de graduación se realizarán según cronograma institucional año 2025.

*Para concluir, reiteramos nuestros mejores deseos de éxito para este año lectivo 2025, con la firme esperanza de que estará lleno de logros y bendiciones para cada miembro de nuestra comunidad educativa. Confiamos en que, juntos, seguiremos construyendo un espacio en el que podamos hacer de “La Vida, Un Aprendizaje Permanente”, y avanzar con compromiso y dedicación en cada uno de nuestros propósitos.*

EQUIPO DIRECTIVO  
I.E. JOMAR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ  
*"La Vida, un Aprendizaje Permanente"*  
DANE: 105266000941

